

Este documento es solo informativo y no implica ningún compromiso contractual para ninguna de las partes. Su propósito es informar sobre el precio del seguro en la fecha de emisión.

La información está sujeta a las condiciones de la póliza. Cualquier solicitud de seguro estará sujeta a las normas de selección y tarificación de riesgos, así como a las condiciones generales de la póliza vigentes en la fecha de formalización.

## 1. Datos de la Aseguradora

SegurCaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A28011864 y con domicilio social en el Paseo de la Castellana, 259 C (Torre de Cristal), 28046 Madrid, e inscrita en el R.M. de Madrid, tomo 36733, folio 213, hoja M-658265, inscrita en el Registro administrativo de entidades aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con número C-124.

### Informe sobre la situación financiera de la Aseguradora

Cada anualidad, la Aseguradora publicará en su página web un informe sobre su situación financiera y de solvencia. Dicho informe podrá ser consultado en [www.segurcaixaadeslas.es/informesolvencia](http://www.segurcaixaadeslas.es/informesolvencia).

## 2. Nombre del producto

Adeslas Dental Total

## 3. Tarifas del seguro (precios)

Distribuidor: A28011864 SegurCaixa Adeslas

Tarifas (precios) por Asegurado/mes para las tres primeras anualidades del seguro, en un pago único.

| Adeslas Dental Total |                    |
|----------------------|--------------------|
| Número de asegurados | Tarifa por 3 años  |
| 1 asegurado          | 379,00 € asegurado |
| 2 asegurados         | 339,00 € asegurado |
| 3 o más asegurados   | 319,00 € asegurado |

Estos importes incluyen recargos e impuestos.

Precios vigentes de Adeslas Dental Total para contrataciones hasta 31/12/2026.

Importes sujetos a las actualizaciones según se indica en las condiciones de la póliza.

La duración inicial de este seguro es de tres anualidades, periodo durante el cual se mantendrá el importe de la prima estipulada.

#### 4. Tipo de seguro

Seguro de asistencia sanitaria dental que se prestará mediante los profesionales y centros sanitarios incluidos en el cuadro dental establecido por nosotros.

Esta cobertura podrá estar sujeta al pago del importe de los actos dentales que en cada caso corresponda y que deberán ser satisfechos directamente por parte del Asegurado al profesional o centro sanitario. No se concederán indemnizaciones en metálico en sustitución de la prestación de asistencia dental.

#### 5. Cuestionario de salud

Este seguro no requiere la cumplimentación de ningún cuestionario de salud.

#### 6. Descripción de garantías ofrecidas

##### A. GARANTÍAS OBLIGATORIAS

###### 1. Cobertura principal de asistencia dental

Dentro de los límites y condiciones estipulados en la póliza, y siempre sujeto al pago de la prima y de los Actos Dentales que en cada caso corresponda, la Aseguradora se compromete a facilitar al Asegurado la asistencia dental correspondiente de entre las incluidas en el Anexo de Actos Dentales que se incorporan en esta Nota Informativa. No se cubren las asistencias odontológicas no incluidas expresamente en el citado Anexo de Actos Dentales.

En el Anexo de Actos Dentales se especifica el importe que el Asegurado debe abonar al profesional o centro sanitario por cada asistencia odontológica que, incluido en la cobertura del seguro, se le preste al Asegurado. Dicho importe es diferente en función del profesional y/o clínica dental utilizada y de la modalidad (Dental u Óptima) aplicada por cada uno de ellos. Su cuantía, que viene determinada en el Anexo de Actos Dentales integrado en las Condiciones Particulares puede ser actualizada anualmente. Podrá consultar la relación de Actos Dentales actualizados en [www.adeslas.es](http://www.adeslas.es).

Estos importes deberán ser abonados directamente por el Asegurado al profesional o centro que le hubiere dispensado la asistencia. Actos Dentales sin importe a cargo del Asegurado: programas de odontología preventiva, consultas, presupuestos y curas así como las indicadas sin coste en el anexo de Actos Dentales de esta Nota Informativa.

Cuando el Asegurado se desplace a otra provincia distinta a la de la contratación de la póliza, podrá recibir la asistencia cubierta en los centros establecidos en el Cuadro Dental conforme a los Actos Dentales establecidos por cada centro o profesional elegido. Estos Actos Dentales le serán proporcionados al Asegurado previa solicitud, directamente en las oficinas de la Aseguradora o a través de otros medios estipulados.

#### 7. Exclusiones de la cobertura y carencias

##### 7.1. EXCLUSIONES DE LA COBERTURA DE ASISTENCIA DENTAL

Cualquier asistencia odontológica no incluida expresamente en el Anexo de Actos Dentales así como aquellas asistencias dentales que para su realización precisen de internamiento hospitalario y/o anestesia general.

##### 7.2. PERIODOS DE CARENCIA

Todas las prestaciones que en virtud de la póliza asume la Aseguradora serán facilitadas desde el momento de entrar en vigor el contrato. Se exceptúan del anterior principio general las prestaciones en cuyo coste se establece una participación del Asegurado (Actos Dentales), que tendrán un **periodo de carencia de tres meses**.

## 8. Condiciones, plazos y vencimiento de las primas

### 8.1. CUESTIONES GENERALES

El importe de la prima/precio del seguro, está indicado en la 1ª hoja de este documento. En el periodo inicial de vigencia, la prima será abonada en un único pago. En caso de eventuales renovaciones anuales la prima será abonada de forma anual.

Actos Dentales con o sin importe a cargo del Asegurado: importe que el Asegurado debe abonar al profesional o centro sanitario por cada asistencia odontológica que, incluido dentro de la cobertura del seguro, se le preste al Asegurado. Dicho importe es diferente en función del profesional y/o clínica dental prestadora de la asistencia, y de la modalidad (Dental u Óptima) aplicada por cada uno de ellos. Su cuantía, determinada en el Anexo de Actos Dentales, tras el vencimiento del periodo inicial del seguro podrá ser actualizada anualmente por la Aseguradora.

### 8.2. COMUNICACIÓN ANUAL DEL VENCIMIENTO DE LAS PRIMAS Y ACTUALIZACIONES

#### PERIODO DE VIGENCIA DEL SEGURO

La duración inicial del seguro es de tres años durante los cuales la prima y los Actos dentales no tendrán variación.

La Aseguradora, al vencimiento del período inicial de vigencia de la póliza y en cada eventual renovación anual posterior, podrá actualizar el importe de las primas del seguro, así como el importe a cargo del Asegurado establecido en la descripción de los Actos Dentales.

Dos meses antes de la renovación del seguro la Aseguradora comunicará por escrito al Tomador de la póliza los Actos Dentales previstos para la próxima anualidad.

La nueva prima se calculará teniendo en cuenta el aumento de edad del Asegurado, el incremento del coste de las asistencias sanitarias, la provincia correspondiente al domicilio, el aumento de la frecuencia global de las prestaciones cubiertas por la póliza, la incorporación de la cobertura garantizada de innovaciones tecnológicas de aparición o utilización posterior a la perfección del contrato u otros hechos de similares consecuencias. Los incrementos de prima podrán ser ajenos al IPC general.

Asimismo, la Aseguradora pondrá a disposición del Tomador en su área privada [www.adeslas.es](http://www.adeslas.es), el importe actualizado correspondiente a los Actos Dentales para la nueva anualidad.

### 8.3. TARIFAS DE PRIMA. IDENTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO A CONSIDERAR EN EL CÁLCULO DE LA PRIMA

La prima se calculará con arreglo a los costes de las asistencias sanitarias de las coberturas y prestaciones cubiertas durante el correspondiente periodo de vigencia del seguro, la edad del Asegurado y la provincia de contratación, utilizando hipótesis actuariales razonables admitidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Asimismo, puede consultar en todo momento las tarifas de prima estándar aplicables de las que ya ha sido informado en [www.seguraixaadeslas.es/tarifassalud](http://www.seguraixaadeslas.es/tarifassalud).

### 8.4. CONDICIONES DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO Y OPOSICIÓN A LA PRÓRROGA

El seguro se estipula por el período de tiempo previsto en las condiciones particulares. A su vencimiento, y siempre que el Tomador esté al corriente en el pago de las primas, el contrato se renovará tácitamente por periodos anuales, salvo que alguna de las partes se oponga a la renovación del contrato por escrito, con un mes de antelación en el caso del Tomador del seguro y dos meses en el caso de la Aseguradora.

Para más información, en relación a determinados casos en que la Aseguradora no se opondrá a la prórroga del contrato, ver Anexo a la Nota Informativa referente a "Limitaciones a la oposición a la prórroga en casos de edad avanzada o enfermedades graves".

No obstante lo anterior, el contrato podrá ser resuelto por la Aseguradora antes de su vencimiento en cualquiera de las situaciones siguientes:

- a) Si el siniestro cuya cobertura como riesgo se garantiza, sobreviene antes de que se haya pagado la primera prima, salvo pacto en contrario (artículo 15 de la Ley de Contrato de Seguro).
- b) Si el Tomador, al solicitar el seguro, hubiere declarado de forma inexacta el año de nacimiento de alguno o algunos Asegurados, la Aseguradora sólo podrá resolver el contrato si la verdadera edad de aquellos, a la fecha de entrada en vigor de la póliza, excediere de los límites de admisión establecidos por la Aseguradora.
- c) Cuando el Tomador deje de tener su residencia habitual en territorio español. Cuando sea un Asegurado el que se encuentre en dicha situación será éste quien causará baja en la póliza.

### 8.5. REHABILITACIÓN DEL SEGURO

En la presente póliza, no existe derecho de rehabilitación de la misma, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 15 de la Ley de Contrato de Seguro.

### 8.6. LÍMITES Y CONDICIONES RELATIVOS A LA LIBERTAD DE ELECCIÓN DEL PRESTADOR

El Asegurado, para recibir la asistencia sanitaria incluida en la cobertura de la póliza, podrá elegir libremente entre los profesionales sanitarios, centros médicos, hospitales y sanatorios (proveedores asistenciales) que la Aseguradora, en cada momento, tenga concertados en toda España. La Aseguradora podrá modificar esta relación de proveedores asistenciales mediante bajas o altas de los mismos. La Aseguradora mantendrá actualizada la relación de proveedores que estará accesible en su página web: [www.adeslas.es/cuadromedico](http://www.adeslas.es/cuadromedico).

Además, la Aseguradora editará cada año natural esta relación de proveedores asistenciales agrupados por provincias a través de sus Cuadros Médicos los cuales, para determinadas especialidades, podrán contener un único prestador de asistencia. En cada oficina de atención al público de la Aseguradora se encontrará disponible para los Asegurados el Cuadro Médico provincial correspondiente.

Es obligación del Asegurado utilizar las asistencias sanitarias de los proveedores asistenciales que se encontrasen en alta en la fecha de solicitud de la asistencia.

## 9. Tributos repercutibles

A fecha de emisión de este documento, los recargos aplicables en el recibo del seguro de asistencia sanitaria son el **1,5 por 1.000 del importe de las primas**, correspondiente al recargo destinado a financiar la actividad liquidadora de entidades aseguradoras y un **8%** del importe de las primas por la cobertura de asistencia en viaje, correspondiente al Impuesto sobre primas de seguros.

No obstante, dichos tipos impositivos son susceptibles de variación en el tiempo, por lo que en cualquier caso, el tipo repercutible será el vigente a fecha de emisión de la prima o su fracción.

## 10. Instancias de reclamación

**10.1.** El Tomador del seguro, el Asegurado, el Beneficiario, los terceros perjudicados o los derechohabientes de cualquiera de ellos podrán presentar quejas o reclamaciones contra aquellas prácticas de la Aseguradora que consideren abusivas o que lesionen sus derechos o intereses legalmente reconocidos derivados del contrato de seguro.

A tal fin y de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre esta materia, la Aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Cliente (SAC) al que pueden dirigirse para presentar sus quejas y reclamaciones, cuando éstas no hubiesen sido resueltas a su favor por la oficina o servicio objeto de las mismas.

Las quejas y reclamaciones podrán ser presentadas ante el Servicio de Atención al Cliente en cualquier oficina abierta al público de la entidad o en la dirección o direcciones de correo electrónico que tenga habilitada para tal fin. Los datos de contacto de este servicio son: Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259C, 28046 Madrid.

El SAC acusará recibo por escrito de las quejas o reclamaciones que reciba y las resolverá de forma motivada y en el plazo máximo legal de un mes contado desde la fecha de presentación de la misma.

**10.2.** Asimismo los interesados podrán interponer queja o reclamación ante el Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Para ello deberán acreditar que ha transcurrido el plazo de un mes desde la fecha de presentación de la queja o reclamación ante el SAC sin que éste hubiera resuelto, o cuando haya sido denegada la admisión o desestimada, total o parcialmente, su petición.

**10.3.** Sin perjuicio de las anteriores actuaciones y de las que procedan conforme a la normativa de seguros, los interesados en todo caso podrán ejercitar las acciones que estimen oportunas ante la jurisdicción ordinaria.

## 11. Legislación aplicable

El seguro se rige por lo dispuesto en la Ley 50/1980, de 8 de octubre, de Contrato de Seguro y por las demás normas españolas reguladoras de los seguros privados. Asimismo se rige por lo convenido en la póliza.

## 12. Régimen fiscal

Con carácter general, las primas abonadas por el presente seguro no dan derecho a ningún beneficio fiscal, no son deducibles en el IRPF, ni dan derecho a deducción o bonificación alguna.

## 13. Información básica sobre protección de datos personales

### Responsable

Segurcaixa Adeslas, S.A. de Seguros y Reaseguros

### Finalidad

Tramitación de la simulación de seguro y así como realizar el perfilado para el cálculo del importe de la prima.

De no formalizarse la póliza, transcurridos diez días hábiles desde la fecha de finalización de validez de esta simulación, los datos contenidos en la misma serán objeto de cancelación.

### Legitimación

Ejecución de un contrato (desarrollo de medidas precontractuales a solicitud del interesado).

Asimismo, el Tomador declara que los datos de carácter personal facilitados son veraces, exactos y de su propia titularidad y/o de terceros de los que dispone de su consentimiento para cederlos a nuestra entidad.

### Destinatarios

No se cederán los datos facilitados a terceros, salvo obligación legal y aquellas comunicaciones necesarias para la ejecución de la póliza.

### Derechos

Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

### Origen de los datos

El responsable del tratamiento podrá utilizar datos obtenidos de fuentes públicas con la finalidad de realizar la simulación solicitada.

### Información adicional

Puede consultar más información sobre la política de protección de datos de SegurCaixa Adeslas en la siguiente página web: [www.segurcaixaadeslas.es/es/proteccion-de-datos](http://www.segurcaixaadeslas.es/es/proteccion-de-datos).

## 14. Derecho de desistimiento del Tomador

El Tomador del seguro podrá desistir del contrato, sin necesidad de indicar los motivos y sin que se le aplique penalización alguna, dentro del plazo de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que la Aseguradora le entregue, mediante soporte duradero, la documentación correspondiente a la póliza. No podrá ejercitar tal derecho de desistimiento si el Tomador hace uso de las coberturas garantizadas por su póliza.

El Tomador podrá ejercer el citado derecho de desistimiento mediante cualquier procedimiento que permita dejar constancia de la notificación dirigida a la Aseguradora a través de cualquier modo admitido en Derecho. A tal efecto podrá dirigir una carta firmada al domicilio de la Aseguradora o realizar una llamada telefónica al número **900 50 50 40 o 91 919 18 98**, identificando claramente en ambos casos sus datos personales y los del contrato sobre el que desea ejercitar el derecho de desistimiento.

El contrato quedará extinguido y, consecuentemente, cesará la cobertura del riesgo Asegurado, en la misma fecha en que la Aseguradora reciba la notificación del desistimiento por parte del Tomador quien tendrá derecho a la devolución o extorno de la parte proporcional de prima no consumida que, en su caso, corresponda. Dicha devolución tendrá lugar en el plazo máximo de treinta días naturales contados desde el día de notificación del desistimiento.

## 15. Información sobre el distribuidor

La Aseguradora realiza una venta informada, conforme a las exigencias y necesidades del cliente, ofreciendo una información objetiva y comprensible del producto.

La naturaleza de la remuneración percibida por los empleados de la Aseguradora en relación con la venta de este seguro podrá consistir en diferentes incentivos, dinerarios o no, determinados conforme al ejercicio de su actividad, que no supondrán, en ningún caso, un conflicto que afecte a su obligación de actuar en el mejor interés del cliente ni coste adicional para el mismo.

## Anexo de actos dentales con o sin importe a cargo de la persona asegurada

Estos actos dentales serán de aplicación **si su póliza entra en vigor en el año 2026 y se mantendrán durante el periodo inicial de vigencia de tres años**, hasta su renovación.

(Consulte en su oficina o a través de su área privada [www.adeslas.es/cargosdentales](http://www.adeslas.es/cargosdentales))

|                                                                             | 2026     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------|------------|
|                                                                             | Óptima   | Dental     |
| Importes a cargo de la persona asegurada                                    |          |            |
| <b>A. Odontología preventiva</b>                                            |          |            |
| Consulta                                                                    | Nada     | Nada       |
| Revisión                                                                    | Nada     | Nada       |
| Consulta urgente                                                            | Nada     | Nada       |
| Limpieza de boca. Tartrectomía (Ambas arcadas)                              | Nada     | Nada       |
| Educación bucodental                                                        | Nada     | Nada       |
| Fluorizaciones. Sesión                                                      | Nada     | Nada       |
| Selladores oclusales (Por pieza)                                            | Nada     | Nada       |
| Tratamiento con férula blanda                                               | 60,00 €  | 75,00 €    |
| Férula mejora del sueño (Antirronquidos)                                    | 805,00 € | 1.075,00 € |
| Revisión periódica y ajuste férula mejora del sueño                         | 20,00 €  | 45,00 €    |
| Tratamiento hipersensibilidad dental con láser (Arcada/sesión) <sup>1</sup> | 80,00 €  | 105,00 €   |
| Tratamiento terapia con láser (Infecciones, aftas) (Sesión) <sup>1</sup>    | 40,00 €  | 55,00 €    |
| <b>B. Pruebas diagnósticas</b>                                              |          |            |
| Ortopantomografía (Panorámica dental)                                       | Nada     | 10,00 €    |
| Telerradiografía lateral o frontal de cráneo                                | Nada     | 15,00 €    |
| Radiografías odontológicas                                                  | Nada     | Nada       |
| Estudio radiológico 3D una arcada                                           | Nada     | 130,00 €   |
| Estudio radiológico 3D dos arcadas                                          | Nada     | 165,00 €   |
| Estudio radiológico 3D (Endodoncia)                                         | Nada     | 75,00 €    |
| Estudio tomográfico (TAC) una arcada                                        | Nada     | 130,00 €   |
| Estudio tomográfico (TAC) dos arcadas                                       | Nada     | 165,00 €   |
| Radiografía transcraneal boca cerrada y abierta                             | 55,00 €  | 75,00 €    |
| <b>C. Obturaciones</b>                                                      |          |            |
| Obturación                                                                  | Nada     | 60,00 €    |
| Restauración de ángulos                                                     | 30,00 €  | 45,00 €    |
| Reconstrucción coronaria                                                    | Nada     | 70,00 €    |
| Reconstrucción coronaria con postes o pernos                                | 85,00 €  | 105,00 €   |
| Protección pulpar                                                           | Nada     | Nada       |
| <b>D. Endodoncias</b>                                                       |          |            |
| Endodoncias unirradiculares                                                 | 115,00 € | 140,00 €   |
| Endodoncias birradiculares                                                  | 135,00 € | 190,00 €   |
| Endodoncias multirradiculares                                               | 170,00 € | 240,00 €   |
| Reendodoncias                                                               | 190,00 € | 310,00 €   |
| <b>E. Periodoncia</b>                                                       |          |            |
| Limpieza de boca. Tartrectomía (Ambas arcadas)                              | Nada     | Nada       |
| Periodontograma                                                             | Nada     | Nada       |
| Injerto libre de encía                                                      | 165,00 € | 195,00 €   |

|                                                                               | 2026       |            |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                                               | Óptima     | Dental     |
| Importes a cargo de la persona asegurada                                      |            |            |
| Curetaje por cuadrante (Raspado y alisado radicular)                          | 60,00 €    | 75,00 €    |
| Alargamiento coronario                                                        | 165,00 €   | 190,00 €   |
| Colgajo reposición apical (Por cuadrante)                                     | 220,00 €   | 255,00 €   |
| Ferulización de dientes (Por sextante)                                        | 125,00 €   | 220,00 €   |
| Ferulización de dientes (Por diente)                                          | 30,00 €    | 40,00 €    |
| Mantenimiento periodontal (Por arcada)                                        | Nada       | 65,00 €    |
| Cirugía a colgajo (Por diente)                                                | 40,00 €    | 70,00 €    |
| Tratamiento de periimplantitis (Levantar prótesis, limpiar, desbridar)        | 70,00 €    | 90,00 €    |
| Gingivectomía parcial (Por cuadrante)                                         | 50,00 €    | 60,00 €    |
| Colocación de materiales biológicos (Hueso liofilizado y otros biomateriales) | 225,00 €   | 290,00 €   |
| Regeneración tisular guiada con membrana reabsorbible                         | 235,00 €   | 300,00 €   |
| <b>F. Odontopediatría (Tratamientos para menores de 15 años)</b>              |            |            |
| Tratamiento con mantenedor de espacio fijo                                    | Nada       | 90,00 €    |
| Tratamiento con mantenedor de espacio móvil                                   | Nada       | 75,00 €    |
| Selladores oclusales (Por pieza)                                              | Nada       | Nada       |
| Obturación                                                                    | Nada       | 55,00 €    |
| Reconstrucción coronaria (Tornillos, pines incluidos)                         | Nada       | 65,00 €    |
| Apicoformación (Por sesión)                                                   | Nada       | 55,00 €    |
| Endodoncia en diente temporal (Pulpectomía)                                   | Nada       | 95,00 €    |
| Pulpotomía                                                                    | Nada       | 75,00 €    |
| Colocación corona preformada de metal                                         | Nada       | 90,00 €    |
| Reimplantación de piezas (Por pieza)                                          | Nada       | 95,00 €    |
| Ferulización de dientes (Por diente)                                          | Nada       | 45,00 €    |
| <b>G. Ortodoncia</b>                                                          |            |            |
| Estudio ortodoncia (Fotografías, modelos, estudio cefalométrico)              | Nada       | Nada       |
| Ortopantomografía (Estudio de ortodoncia)                                     | Nada       | Nada       |
| Teleradiografía lateral o frontal de cráneo (Estudio ortodoncia)              | Nada       | Nada       |
| Tratamiento interceptivo con aparatología funcional fija (Por aparato)        | 425,00 €   | 570,00 €   |
| Tratamiento interceptivo con aparatología funcional móvil (Por aparato)       | 405,00 €   | 640,00 €   |
| Colocación de aparatos auxiliares (Cada aparato)                              | 135,00 €   | 170,00 €   |
| Renovación aparatología móvil, cambio, pérdida o rotura                       | 180,00 €   | 400,00 €   |
| Visitas periódicas de revisión ortodoncia interceptiva                        | 30,00 €    | 45,00 €    |
| Compostura en aparatología móvil o fija                                       | 25,00 €    | 50,00 €    |
| Colocación de microimplantes (Por unidad)                                     | 105,00 €   | 130,00 €   |
| Colocación placas de retención, férula o Hawley (Unidad)                      | 70,00 €    | 90,00 €    |
| Retención fija: ferulización de dientes (Por sextante)                        | 125,00 €   | 225,00 €   |
| Cajitas de ortodoncia                                                         | Nada       | Nada       |
| Visita urgente de ortodoncia                                                  | Nada       | Nada       |
| Visitas de revisión post-tratamiento ortodoncia                               | Nada       | Nada       |
| <b>G.1. Ortodoncia fija</b>                                                   |            |            |
| <b>G.1.1. Brackets metálicos</b>                                              |            |            |
| Tratamiento ortodóncico con brackets metálicos (Una arcada) - Refinamiento    | 735,00 €   | 965,00 €   |
| Tratamiento ortodóncico con brackets metálicos (Dos arcadas) - Refinamiento   | 1.135,00 € | 1.485,00 € |



|                                                                                                                      | 2026                                     |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|
|                                                                                                                      | Óptima                                   | Dental     |
|                                                                                                                      | Importes a cargo de la persona asegurada |            |
| Tratamiento ortodóncico con brackets metálicos (Una arcada) - Alineación                                             | 940,00 €                                 | 1.235,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets metálicos (Dos arcadas) - Alineación                                            | 1.375,00 €                               | 1.840,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets metálicos (Una arcada)                                                          | 1.325,00 €                               | 1.540,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets metálicos (Dos arcadas)                                                         | 1.790,00 €                               | 2.345,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets metálicos (Una arcada)<br>- Complejos: extracciones, incluidos                  | 1.535,00 €                               | 2.040,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets metálicos (Dos arcadas)<br>- Complejos: extracciones, incluidos                 | 2.000,00 €                               | 2.630,00 € |
| Reposición de brackets metálicos (Unidad)                                                                            | Nada                                     | 0,00       |
| <b>G.1.2. Brackets metálicos autoligables</b>                                                                        |                                          |            |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables (Una arcada) - Refinamiento                                        | 955,00 €                                 | 1.300,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables (Dos arcadas) - Refinamiento                                       | 1.525,00 €                               | 2.095,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables (Una arcada) - Alineación                                          | 1.190,00 €                               | 1.610,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables (Dos arcadas) - Alineación                                         | 1.805,00 €                               | 2.450,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables (Una arcada)                                                       | 1.525,00 €                               | 2.065,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables (Dos arcadas)                                                      | 2.165,00 €                               | 2.930,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables (Una arcada)<br>- Complejos: extracciones, incluidos               | 1.905,00 €                               | 2.585,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables (Dos arcadas)<br>- Complejos: extracciones, incluidos              | 2.545,00 €                               | 3.445,00 € |
| Reposición de brackets autoligables (Unidad)                                                                         | Nada                                     | 0,00       |
| <b>G.2. Ortodoncia fija estética</b>                                                                                 |                                          |            |
| <b>G.2.1. Brackets estéticos cerámicos</b>                                                                           |                                          |            |
| Tratamiento ortodóncico con brackets estéticos cerámicos (Una arcada) - Refinamiento                                 | 945,00 €                                 | 1.230,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets estéticos cerámicos (Dos arcadas) - Refinamiento                                | 1.540,00 €                               | 1.995,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets estéticos cerámicos (Una arcada) - Alineación                                   | 1.150,00 €                               | 1.490,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets estéticos cerámicos (Dos arcadas) - Alineación                                  | 1.790,00 €                               | 2.310,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets estéticos cerámicos (Una arcada)                                                | 1.535,00 €                               | 2.015,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets estéticos cerámicos (Dos arcadas)                                               | 2.205,00 €                               | 2.860,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets estéticos cerámicos (Una arcada)<br>- Complejos: extracciones, incluidos        | 1.740,00 €                               | 2.295,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets estéticos cerámicos (Dos arcadas)<br>- Complejos: extracciones, incluidos       | 2.410,00 €                               | 3.145,00 € |
| Reposición de brackets estéticos cerámicos (Unidad)                                                                  | Nada                                     | 0,00       |
| <b>G.2.2. Brackets estéticos de zafiro</b>                                                                           |                                          |            |
| Tratamiento ortodóncico con brackets de zafiro (Transparentes) (Una arcada) - Refinamiento                           | 1.105,00 €                               | 1.555,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets de zafiro (Transparentes) (Dos arcadas) - Refinamiento                          | 1.790,00 €                               | 2.245,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets de zafiro (Transparentes) (Una arcada) - Alineación                             | 1.370,00 €                               | 1.760,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets de zafiro (Transparentes) (Dos arcadas) - Alineación                            | 2.095,00 €                               | 2.645,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets de zafiro (Transparentes) (Una arcada)                                          | 1.895,00 €                               | 2.480,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets de zafiro (Transparentes) (Dos arcadas)                                         | 2.645,00 €                               | 3.390,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets de zafiro (Transparentes) (Una arcada)<br>- Complejos: extracciones, incluidos  | 2.180,00 €                               | 2.875,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets de zafiro (Transparentes) (Dos arcadas)<br>- Complejos: extracciones, incluidos | 2.935,00 €                               | 3.790,00 € |

| 2026                                                                                                              |            |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                                                                                   | Óptima     | Dental     |
| Importes a cargo de la persona asegurada                                                                          |            |            |
| Reposición de brackets de zafiro (unidad)                                                                         | Nada       | 0,00       |
| <b>G.2.3. Brackets autoligables estéticos</b>                                                                     |            |            |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables estéticos (Una arcada) - Refinamiento                           | 1.220,00 € | 1.600,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables estéticos (Dos arcadas) - Refinamiento                          | 2.020,00 € | 2.630,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables estéticos (Una arcada) - Alineación                             | 1.480,00 € | 1.945,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables estéticos (Dos arcadas) - Alineación                            | 2.325,00 € | 3.030,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables estéticos (Una arcada)                                          | 1.865,00 € | 2.465,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables estéticos (Dos arcadas)                                         | 2.730,00 € | 3.575,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables estéticos (Una arcada)<br>- Complejos: extracciones, incluidos  | 2.295,00 € | 3.060,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets autoligables estéticos (Dos arcadas)<br>- Complejos: extracciones, incluidos | 3.165,00 € | 4.160,00 € |
| Reposición de brackets autoligables estéticos (Unidad)                                                            | Nada       | 0,00       |
| <b>G.3. Ortodoncia invisible (Solo en clínicas autorizadas, consultar disponibilidad)</b>                         |            |            |
| Estudio ortodoncia invisible                                                                                      | Nada       | 0,00       |
| Tratamiento ortodóncico EXPRESS con ortodoncia invisible (Una arcada)                                             | 1.490,00 € | 1.845,00 € |
| Tratamiento ortodóncico EXPRESS con ortodoncia invisible (Dos arcadas)                                            | 2.335,00 € | 2.905,00 € |
| Tratamiento ortodóncico LITE con ortodoncia invisible (Una arcada)                                                | 2.140,00 € | 2.625,00 € |
| Tratamiento ortodóncico LITE con ortodoncia invisible (Dos arcadas)                                               | 2.985,00 € | 3.685,00 € |
| Tratamiento ortodóncico MODERATE con ortodoncia invisible (Una arcada)                                            | 2.540,00 € | 3.375,00 € |
| Tratamiento ortodóncico MODERATE con ortodoncia invisible (Dos arcadas)                                           | 3.375,00 € | 4.380,00 € |
| Tratamiento ortodóncico COMPREHENSIVE con ortodoncia invisible (Dos arcadas)                                      | 3.850,00 € | 4.725,00 € |
| Renovación por pérdida de alineador (Unidad)                                                                      | 155,00 €   | 175,00 €   |
| Corrección durante el tratamiento (Estudio y Alineadores)                                                         | 270,00 €   | 335,00 €   |
| Fase de retención con retenedores invisibles (Una arcada)                                                         | 295,00 €   | 375,00 €   |
| Fase de retención con retenedores invisibles (Dos arcadas)                                                        | 405,00 €   | 500,00 €   |
| <b>G.4. Ortodoncia lingual (Solo en clínicas autorizadas, consultar disponibilidad)</b>                           |            |            |
| Tratamiento ortodóncico LITE con brackets linguales (Una arcada) (3x3-4x4)                                        | 2.280,00 € | 3.365,00 € |
| Tratamiento ortodóncico LITE con brackets linguales (Dos arcada) (3x3-4x4)                                        | 3.640,00 € | 5.000,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets linguales EXPRESS (Una arcada)                                               | 2.370,00 € | 3.465,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets linguales EXPRESS (Dos arcadas)                                              | 3.820,00 € | 5.200,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets linguales (Por arcada)                                                       | 3.090,00 € | 4.850,00 € |
| Tratamiento ortodóncico con brackets linguales (Dos arcadas)                                                      | 4.540,00 € | 6.560,00 € |
| Reposición de brackets linguales (Unidad)                                                                         | 180,00 €   | 230,00 €   |
| Colocación de retenedores ortodoncia lingual (Unidad)                                                             | 75,00 €    | 95,00 €    |
| <b>H. Prótesis fija (Ver nota)</b>                                                                                |            |            |
| <b>Preparación prescripción y colocación en su caso de:</b>                                                       |            |            |
| Tratamiento con mantenedor de espacio fijo                                                                        | 75,00 €    | 90,00 €    |
| Corona provisional acrílico                                                                                       | 25,00 €    | 35,00 €    |
| Casquillos de metal como provisional                                                                              | 10,00 €    | 20,00 €    |
| Muñón colado (Corona aparte)                                                                                      | 60,00 €    | 75,00 €    |
| Corona o puente metal porcelana (Por pieza)                                                                       | 245,00 €   | 370,00 €   |
| Reparaciones o composturas de porcelana (Por pieza)                                                               | 50,00 €    | 70,00 €    |
| Pegar coronas o puentes                                                                                           | Nada       | Nada       |

|                                                                                                          | 2026     |          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|
|                                                                                                          | Óptima   | Dental   |
| Importes a cargo de la persona asegurada                                                                 |          |          |
| Retirar y cortar puentes                                                                                 | 40,00 €  | 55,00 €  |
| Puente Maryland (Pieza y dos apoyos)                                                                     | 250,00 € | 405,00 € |
| Corona o puente cerámica sin metal tipo in ceram, procera, empres (Por pieza)                            | 350,00 € | 555,00 € |
| Corona o puente de zirconio (Por pieza)                                                                  | 330,00 € | 490,00 € |
| Corona o puente de disilicato de litio (Por pieza)                                                       | 330,00 € | 490,00 € |
| <b>I. Prótesis removible acrílica (Ver nota)</b>                                                         |          |          |
| <b>Preparación prescripción y colocación en su caso de:</b>                                              |          |          |
| Tratamiento con mantenedor de espacio móvil                                                              | 65,00 €  | 75,00 €  |
| Prótesis removible completa (Superior o inferior)                                                        | 350,00 € | 480,00 € |
| Prótesis parcial removible acrílico, hasta 6 piezas, total (Incluidos los ganchos o retenedores)         | 210,00 € | 295,00 € |
| Prótesis parcial removible acrílico, de 7 a 10 piezas, total (Incluidos los ganchos o retenedores)       | 260,00 € | 385,00 € |
| Prótesis parcial removible acrílico de 11 piezas en adelante total (Incluidos los ganchos o retenedores) | 295,00 € | 400,00 € |
| Composturas o reparación (Ganchos, refuerzos, retenedores, agregar piezas, soldaduras...)                | 45,00 €  | 55,00 €  |
| Refuerzos metálicos                                                                                      | 45,00 €  | 60,00 €  |
| Rebases (Cada arcada)                                                                                    | 55,00 €  | 65,00 €  |
| Rebases blandos (Por arcada)                                                                             | 60,00 €  | 80,00 €  |
| Recargo resina hipoalérgica (Cada arcada)                                                                | 55,00 €  | 65,00 €  |
| <b>J. Prótesis removible flexible (Ver nota)</b>                                                         |          |          |
| <b>Preparación prescripción y colocación en su caso de:</b>                                              |          |          |
| Prótesis valplast o flexite de 1 a 2 piezas                                                              | 540,00 € | 660,00 € |
| Prótesis valplast o flexite de 3 a 5 piezas                                                              | 575,00 € | 710,00 € |
| Prótesis valplast o flexite más de 6 piezas                                                              | 630,00 € | 775,00 € |
| Preparación y colocación de reparaciones o composturas                                                   | 80,00 €  | 95,00 €  |
| Por piezas añadidas (Cada una)                                                                           | 80,00 €  | 95,00 €  |
| Neobase (Hasta 5 piezas)                                                                                 | 85,00 €  | 100,00 € |
| Neobase (Más 5 piezas)                                                                                   | 180,00 € | 215,00 € |
| Valplast o flexite incluyendo esquelético y piezas, de 1 a 5 piezas                                      | 650,00 € | 760,00 € |
| Valplast o flexite incluyendo esquelético y piezas de 6 o más                                            | 730,00 € | 835,00 € |
| <b>K. Prótesis esqueléticos (Ver nota)</b>                                                               |          |          |
| <b>Preparación prescripción y colocación en su caso de:</b>                                              |          |          |
| Esquelético (Estructura base para una o varias piezas)                                                   | 195,00 € | 235,00 € |
| Terminación en acrílico por pieza en esquelético                                                         | 55,00 €  | 65,00 €  |
| Piezas sochapadas, cara oclusal metálica (Cada una)                                                      | 35,00 €  | 50,00 €  |
| Composturas o reparación (Ganchos, refuerzos, retenedores, agragar piezas, soldaduras...)                | 50,00 €  | 60,00 €  |
| Sujetadores de precisión (Attaches) (Cada unidad)                                                        | 100,00 € | 120,00 € |
| Ganchos estéticos (Resina acetálica) (Cada uno)                                                          | 70,00 €  | 115,00 € |
| Reposición de sistemas retención (Caballitos o teflones)                                                 | 60,00 €  | 70,00 €  |
| <b>L. Cirugía oral</b>                                                                                   |          |          |
| Exodoncia simple. Extracción pieza dentaria                                                              | Nada     | 15,00 €  |
| Cordal incluido extracción una pieza con o sin quiste                                                    | 70,00 €  | 145,00 € |
| Otras piezas dentarias incluidas. Extracción una pieza con o sin quiste                                  | 65,00 €  | 140,00 € |
| Exodoncia restos radiculares con o sin cirugía                                                           | 65,00 €  | 140,00 € |
| Quiste odontogénico                                                                                      | Nada     | 65,00 €  |

|                                                                                                   | 2026       |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                                                                   | Óptima     | Dental     |
| Importes a cargo de la persona asegurada                                                          |            |            |
| Cordal no incluido. Extracción una pieza con o sin quiste                                         | 50,00 €    | 115,00 €   |
| Apicectomía                                                                                       | 70,00 €    | 140,00 €   |
| Fenestración                                                                                      | 50,00 €    | 160,00 €   |
| Frenillo lingual o labial. Frenectomía                                                            | 45,00 €    | 105,00 €   |
| Amputación radicular terapéutica (Hemisección)                                                    | 55,00 €    | 100,00 €   |
| Regularización de bordes alveolares                                                               | 45,00 €    | 105,00 €   |
| Toma de biopsia                                                                                   | Nada       | Nada       |
| Torus maxilares                                                                                   | 60,00 €    | 100,00 €   |
| Gingivectomía parcial (Por cuadrante)                                                             | 50,00 €    | 60,00 €    |
| <b>M. Implantología fase quirúrgica</b>                                                           |            |            |
| Colocación de un implante                                                                         | 565,00 €   | 760,00 €   |
| Revisiones implantología                                                                          | Nada       | 25,00 €    |
| Elevación de seno                                                                                 | 315,00 €   | 385,00 €   |
| Colocación de materiales biológicos (Hueso liofilizado y otros biomateriales)                     | 225,00 €   | 290,00 €   |
| Regeneración tisular guiada con membrana reabsorbible                                             | 235,00 €   | 300,00 €   |
| Colocación de injerto de hueso liofilizado en bloque                                              | 430,00 €   | 560,00 €   |
| Colocación de membranas no reabsorbibles (Incluye retirada)                                       | 435,00 €   | 585,00 €   |
| Colocación 6 mini-implantes (Arcada superior)                                                     | 1.215,00 € | 1.620,00 € |
| Colocación 4 mini-implantes (Arcada inferior)                                                     | 1.010,00 € | 1.345,00 € |
| <b>N. Implantología fase protésica (Ver nota)</b>                                                 |            |            |
| Estudio implantológico                                                                            | Nada       | Nada       |
| <b>Preparación prescripción y colocación en su caso de:</b>                                       |            |            |
| Corona o puente metal porcelana sobre implantes (Por pieza)                                       | 305,00 €   | 435,00 €   |
| Corona o puente de zirconio sobre implantes (Por pieza)                                           | 360,00 €   | 515,00 €   |
| Corona o puente de disilicato de litio sobre implantes (Por pieza)                                | 360,00 €   | 515,00 €   |
| Corona provisional sobre implantes (Por pieza)                                                    | 75,00 €    | 100,00 €   |
| Prótesis mucosoportada sistema barra (Incluye barras y caballitos) (Por arcada)                   | 1.075,00 € | 1.230,00 € |
| Prótesis mucosoportada (Por arcada)                                                               | 1.075,00 € | 1.230,00 € |
| Refuerzo colado prótesis mucosoportada                                                            | 145,00 €   | 190,00 €   |
| Sistema de anclaje de sobredentaduras (Por bolas, locators...) (Por unidad)                       | 240,00 €   | 295,00 €   |
| Reposición de sistemas retención (Caballitos o teflones o hembras de sobredentadura)              | 55,00 €    | 65,00 €    |
| Aditamentos protésicos (Por pilar)                                                                | 305,00 €   | 360,00 €   |
| Aditamentos protésicos zirconio (Por pilar)                                                       | 325,00 €   | 395,00 €   |
| Mantenimiento anual implantológico. Limpieza, prótesis y colocación de tapones                    | 45,00 €    | 65,00 €    |
| Mantenimiento anual prótesis mesosoportada, híbrida (Por arcada)                                  | 80,00 €    | 105,00 €   |
| Adaptación prótesis completa a mini-implantes (Por unidad)                                        | 135,00 €   | 180,00 €   |
| Prótesis removible completa fijada con mini implantes (Superior o inferior)                       | 350,00 €   | 485,00 €   |
| <b>O. Implantología: carga inmediata (Solo en clínicas autorizadas, consultar disponibilidad)</b> |            |            |
| Colocación de un implante de carga inmediata                                                      | 585,00 €   | 780,00 €   |
| Aditamentos protésicos (Por pilar) de carga inmediata                                             | 305,00 €   | 360,00 €   |
| Aditamentos protésicos zirconio (Por pilar) de carga inmediata                                    | 325,00 €   | 395,00 €   |
| Corona provisional sobre implantes (Por pieza) de carga inmediata (incluye aditamento)            | 255,00 €   | 340,00 €   |
| Corona o puente metal porcelana sobre implantes (Por pieza) de carga inmediata                    | 305,00 €   | 435,00 €   |

| 2026                                                                                                              |             |             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|
|                                                                                                                   | Óptima      | Dental      |
| Importes a cargo de la persona asegurada                                                                          |             |             |
| Corona o puente de zirconio sobre implantes (Por pieza) de carga inmediata                                        | 360,00 €    | 515,00 €    |
| <b>P. Estética dental (Ver nota)</b>                                                                              |             |             |
| <b>Preparación prescripción y colocación en su caso de:</b>                                                       |             |             |
| Diseño digital de la sonrisa con Mock up <sup>1</sup>                                                             | 225,00 €    | 280,00 €    |
| Carilla alta estética digitalmente guiada (Por pieza) <sup>1</sup>                                                | 475,00 €    | 590,00 €    |
| Gingivectomía con férula digital (Por arcada) <sup>1</sup>                                                        | 225,00 €    | 280,00 €    |
| Incrustación de composite                                                                                         | 100,00 €    | 130,00 €    |
| Incrustación porcelana                                                                                            | 130,00 €    | 205,00 €    |
| Carillas de composite (Por pieza)                                                                                 | 115,00 €    | 185,00 €    |
| Carillas de porcelana (Por pieza)                                                                                 | 250,00 €    | 295,00 €    |
| Carillas de zirconio o disilicato de litio (Por pieza)                                                            | 245,00 €    | 325,00 €    |
| Corona o puente cerámica sin metal tipo in ceram, proceram, empress (Por pieza)                                   | 350,00 €    | 555,00 €    |
| Corona o puente de zirconio (Por pieza)                                                                           | 330,00 €    | 490,00 €    |
| Corona o puente de disilicato de litio (Por pieza)                                                                | 330,00 €    | 490,00 €    |
| Blanqueamiento dental en consulta (Lámpara LED, plasma)                                                           | 265,00 €    | 375,00 €    |
| Blanqueamiento dental en consulta (Láser) <sup>1</sup>                                                            | 395,00 €    | 515,00 €    |
| Blanqueamiento interno dental por pieza cada sesión                                                               | 35,00 €     | 70,00 €     |
| Blanqueamiento dental en domicilio (Férulas, kit y visitas incluidas)                                             | 170,00 €    | 240,00 €    |
| Blanqueamiento dental combinado. Consulta (lámpara) más domicilio                                                 | 355,00 €    | 490,00 €    |
| <b>Q. Patología Articulación Temporo Mandibular ATM</b>                                                           |             |             |
| Estudio articulación, anamnesis, exploración, toma de registros, montaje y análisis articulador                   | 65,00 €     | 120,00 €    |
| Revisión periódica                                                                                                | Nada        | Nada        |
| Tallado selectivo ajuste oclusal (Incluye montaje de modelos en articulador semiajustable) (Tratamiento completo) | 100,00 €    | 115,00 €    |
| Tratamiento con férula de descarga neuromiorrelajante tipo Michigan                                               | 225,00 €    | 255,00 €    |
| Tratamiento con férula de adelantamiento mandibular                                                               | 255,00 €    | 315,00 €    |
| Reparaciones, rebases y reajustes de férula                                                                       | 40,00 €     | 45,00 €     |
| Colocación de botones y elásticos clase III (Unidad)                                                              | 145,00 €    | 160,00 €    |
| <b>R. Varios</b>                                                                                                  |             |             |
| Recargos metal precioso o semiprecioso                                                                            | Seg. Cotiz. | Seg. Cotiz. |
| Encerado diagnóstico (Por pieza)                                                                                  | 10,00 €     | 20,00 €     |

Los actos dentales son de aplicación por asegurado, en función de la fecha de alta del mismo y del centro dental donde se realice la prestación. Los centros dentales son consultables en [www.adeslas.es/cuadromedicodental](http://www.adeslas.es/cuadromedicodental).

- **Clínicas Propias Adeslas y Clínicas Dentales concertadas preferentes:** serán de aplicación los actos dentales de **Modalidad Óptima**.
- **Otras Clínicas Dentales concertadas:** serán de aplicación los actos dentales de la **Modalidad Dental**.

**NOTA:** Todos los productos sanitarios, incluidas las prótesis, reparaciones, añadidos de piezas o componentes de las mismas, son fabricados, realizados y comercializados por laboratorios debidamente autorizados para ello.

<sup>1</sup> Sólo en clínicas con dicha tecnología.

Actos dentales válidos salvo error tipográfico.

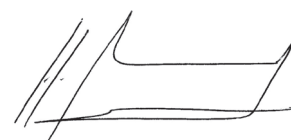
## Limitaciones a la oposición a la prórroga por parte de las entidades aseguradoras en los contratos de seguro con particulares en la modalidad de prestación de asistencia sanitaria con cuadro médico en casos de edad avanzada o enfermedades graves

Los contratos de seguro de salud con particulares en la modalidad de prestación de asistencias con cuadro médico suelen ser contratos de duración anual que se prorrogan automáticamente por otra anualidad si ninguna de las partes se opone a la misma. Esta posibilidad de oposición a la prórroga es una facultad que las entidades aseguradoras sólo ejercitan excepcionalmente en casos extremos y graves por mal uso de la póliza pero nunca por exceso de siniestralidad o edad.

No obstante lo anterior, la entidad aseguradora adherida a la "Guía de buenas prácticas en materia de contratación de los seguros de salud" no se opondrá a la prórroga del contrato en los supuestos recogidos en este anexo y siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

1. No ejercitar oposición a la prórroga respecto de contratos de seguro que tengan asegurados mayores de 65 años, cuando su permanencia acreditada en la entidad, sin impagos, alcanzara una antigüedad continuada de 5 o más años.
2. Los compromisos anteriores no serán de aplicación o quedarán sin efecto en aquellos supuestos en los que:
  - El asegurado hubiese incumplido sus obligaciones o hubiese existido reserva o inexactitud por parte del mismo a la hora de declarar el riesgo.
  - Se produjese impago de la prima o negativa a aceptar su actualización por parte del tomador.
3. La renuncia por parte de la compañía a su derecho de oponerse a la continuidad de la póliza requiere de forma inexcusable que el tomador acepte la prima y la participación en el coste de las asistencias que le correspondan, y que la aseguradora podrá actualizar periódicamente para adecuarlos a la evolución de los costes del seguro, siempre conforme a criterios actuariales y dentro de los límites de la ley y del contrato.

La aseguradora



SegurCaixa Adeslas, S.A.  
de Seguros y Reaseguros